

Nación : @uhprensagrafica



# \$800

MILLONES MANEJABA LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, UN ESQUEMA PREVIO SIMILAR A LOS FONDOS.

MARIANA BELLOSO

economia@laprensagrafica.com

**D**espués de varios años de permanecer estancada en la Asamblea Legislativa, el año pasado los diputados aprobaron finalmente la Ley de Fondos de Inversión, que permitirá que esta herramienta financiera comience a usarse en El Salvador.

Un fondo de inversión se constituye con los aportes de pequeños inversores, que son propietarios, de forma proporcional al dinero que han invertido, de dicho fondo. Los recursos son invertidos en proyectos, generalmente de infraestructura, industria, comercio, tecnología y construcción, tanto privados como públicos. El rendimiento obtenido por dicha inversión es repartido entre los inversores.

El esquema presenta una doble ventaja: se permite que las personas inviertan y reciban beneficios con cantidades más bajas que con otros instrumentos financieros, pero también ofrece recursos para el financiamiento de proyectos productivos.

“Es una gran cantidad de posibilidades que se nos abren... más adelante podemos pensar en fondos hipotecarios, que impulsarán al sector de la construcción, y en fondos de retiro, que se constituirán en complementos del ahorro para pensiones de las personas”, explicó Patricia Magaña, de la casa corredora de bolsa SGB.

Esta casa alista la fundación de SGB Gestora de Fondos de Inversión, y espera comenzar a manejar un portafolio de mercado de dinero gracias a la nueva ley.

Rolando Duarte, presidente de la Bolsa de Valores de El Salvador, explicó que, tras la aprobación de la ley, están a la espera de que el Banco Central de Reserva emita la normativa respectiva. El plazo para que esto se dé finaliza el 30 de marzo. “Hemos estado trabajando de la mano con el Banco Central, con reuniones semanales. Ha sido una labor muy buena”, dijo.

Si los plazos se cumplen, Duarte espera que las primeras sociedades



**3** GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN COMENZARÁN A FUNCIONAR ESTE AÑO EN EL SALVADOR.

# El Salvador tendrá fondos de inversión este año

Se trata de una herramienta financiera con la que muchos inversores pequeños forman parte de un mismo fondo. Abre posibilidades a la inversión productiva.



**APLICACIÓN.** LOS FONDOS DE INVERSIÓN SE DESTINAN AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENERAN RENDIMIENTO PARA LOS PROPIETARIOS DEL PATRIMONIO.

gestoras de fondos estén funcionando para el segundo semestre del año.

El Salvador tiene una experiencia previa en la formación de fondos a partir de pequeños aportes de personas naturales: la denominada administración de cartera. “En esta se llegaron a manejar \$800 millones, esperamos que con los fondos esta cantidad se supere”, apuntó Magaña.

Duarte agregó que los fondos manejan un 75 % del Producto Interno Bruto mundial, y que han probado ser dinamizadores de la economía, en cuanto canalizan recursos, de forma eficiente, para el financiamiento de sectores estratégicos.

Los fondos de inversión manejan unos \$30 trillones a escala mundial, señaló, y en países cercanos, como Costa Rica, ya administran unos \$3,000 millones.

“Los fondos son los grandes financistas de proyectos importantes en todo el mundo... no vemos razón por la que no se conviertan en un fenómeno igual en El Salvador. Así como las AFP manejan \$8,000 millones en los fondos para pensión, los fondos de inversión llegarán a manejar cantidades importantes que se canalizarán en proyectos productivos y dinamizarán la economía”, insistió.

## PREPARATIVOS

La bolsa de valores trabaja en la construcción de la “infraestructura” necesaria para el inicio de la industria de fondos de inversión, desde el marco normativo hasta la creación de empresas especializadas.

Duarte explicó que también desarrollan un plan de divulgación y promoción de la ley, y la han presentado a gremiales privadas, al sector financiero y grupos empresariales en general. “Les enfatizamos las oportunidades de negocio que esto abre”, dijo.

La bolsa ha elaborado un manual para la constitución de gestoras, que incluye los modelos de escritura de constitución y el sistema contable. Esto, señaló Duarte, permitirá ahorrar tiempo y arrancar con la conformación de

➤  
**75 %**  
DEL PIB MUNDIAL ES MANEJADO  
ACTUALMENTE POR FONDOS DE  
INVERSIÓN DE DIFERENTES TIPOS.

las gestoras una vez el BCR emita la normativa.

Varias empresas interesadas en constituir gestoras ya están realizando los primeros pasos. Una de estas ya ha completado la documentación requerida y ya se encuentra presentada en la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

El sistema contable es un requisito de ley para la aprobación de la gestora. La bolsa de valores está desarrollando un software para ello. “Esto representa un ahorro de seis meses en tiempo de trabajo y una inversión de más de \$40,000... incluso permitirá que la industria maneje un sistema y criterios uniformes”, comentó.

Una vez lista la infraestructura de la industria, las gestoras constituirán los fondos de inversión que ofrecerán a los potenciales inversores.

¿Qué resultados esperan con el arranque del funcionamiento de los fondos? Duarte dijo que la expectativa es que los volúmenes de inversión vayan creciendo, lo cual aumentará en la medida que se incorporen más actores, más productos, se amplíe su distribución y la divulgación del producto. “Nuestro parámetro a corto plazo es alcanzar los \$800 millones que eran el volumen manejado por la administración de cartera”.

Aunque se espera que los primeros fondos a constituirse sean financieros —se compran valores disponibles en el mercado con el patrimonio del fondo—, se espera que más adelante comiencen a operar fondos hipotecarios, que se destinan específicamente a proyectos del sector de la construcción, y fondos de retiro.

En estos últimos la inversión se realiza con una visión de largo plazo, de modo que el rendimiento obtenido por los aportes se recibe al momento de la jubilación.

“La ley es bastante flexible y consideramos que permitirá el amplio y eficiente desarrollo de la industria de fondos de inversión. Recordemos que el proyecto de esta ley fue consensado por los principales participantes; por lo tanto, incorpora la visión y experiencia de cada uno de ellos”, sostuvo Duarte.

## DINERO PRODUCTIVO

Los fondos son patrimonios formados por aportes de diferentes inversores o partícipes.

### ABIERTOS

● Los fondos abiertos no tienen un plazo definido, los inversores pueden entrar y salir cuando deseen. Sus cuotas de participación no son títulos valores. Invierten en valores locales.

### CERRADOS

● Tienen un plazo definido y hasta que este se cumple se puede retirar la cuota de participación. Sus cuotas son títulos, son transferibles y están inscritos en la bolsa de valores.

### FINANCIEROS

● Entre los fondos financieros están los de liquidez o mercado de dinero (compran títulos de corto plazo), los de renta fija (compran bonos de largo plazo, papel bursátil, certificados de inversión), de renta variable (acciones) y de renta mixta.

### NO FINANCIEROS

● Aquí se incluyen los fondos inmobiliarios (son cerrados e invierten en bienes raíces), los de inversión de desarrollo (administran y desarrollan proyectos inmobiliarios para su posterior venta o arrendamiento) y los de capital de riesgo (invierten proyectos empresariales específicos).

### EXENCIÓN

● Los beneficios obtenidos en estas inversiones estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta durante los primeros cinco años de operación de los fondos en el país.

“Los fondos de inversión levantan capital que se canaliza al financiamiento de proyectos, y esto dinamiza la economía”.

Rolando Duarte, presidente de la Bolsa de Valores de El Salvador

“Tenemos expectativas muy positivas con la vigencia de la ley. Los fondos de inversión son algo que le hacía falta al país”.

Patricia Magaña, de SGB, casa de corredores de bolsa

## SGB: Se podrá comenzar a invertir con \$500

Los fondos permiten ingresar al mercado bursátil con montos menores.

MARIANA BELLOSO

economia@laprensagrafica.com

La casa de corredores de bolsa SGB se alista para conformar una de las primeras gestoras de fondos de inversión del país. Según el esquema que han planteado, las personas podrán ingresar a los fondos con un mínimo de \$500.

Patricia Magaña, de SGB, explicó que esto abre las puertas a personas que antes no podían ingresar al mercado, porque les resultaba muy caro. “Antes el mínimo para entrar era de \$1,150, ahora los clientes podrán entrar con \$500 y luego hacer ingresos de \$50, de modo que lo vean como una forma de ahorro”, indicó.

Los clientes podrán estar al tanto de sus estados de cuenta a través de un sitio web. Además, se les ofrecerá liquidez: pueden tener su dinero disponible con un aviso de 24 horas de anticipación.

SGB Gestora de Fondos de Inversión comenzaría a operar este mismo año, y comenzarán con un fondo financiero, un portafolio de mercado de dinero, pero esperan luego abrir fondos hipotecarios y de retiro. “Un fondo de retiro puede ser atractivo para las personas porque es un complemento para su futura pensión”, señaló.

Magaña explicó que otro aspecto que hará atractiva la inversión en fondos es que la ley ha establecido una exención fiscal durante los primeros cinco años de operación de estos. “Actualmente a las personas se les retiene un 10 % de los rendimientos de sus inversiones, y eso se va a Hacienda como renta definitiva... con la exención es dinero que le quedará a los clientes”.

Aunque iniciarán con portafolios más conservadores —en los fondos financieros o de liquidez hay un precio estable de participación y se invierte en valores de corto plazo—, la proyección es ir poco a poco a otros más agresivos, según el perfil y los objetivos que tengan los inversionistas. “Incluso podemos pensar en fondos de capital de riesgo, que apoyan proyectos innovadores, para inversores más agresivos”, comentó.

Las perspectivas con el arranque de los fondos son positivas, agregó, puesto que ya se han visto resultados importantes en países como Costa Rica, e incluso Nicaragua, que ya tiene su primera gestora en funcionamiento. “Esto es algo que le hacía falta a El Salvador”, aseguró.

## Aumenta la inversión en la Bolsa en el inicio del año

MARIANA BELLOSO

economia@laprensagrafica.com

Los montos negociados en la Bolsa de Valores de El Salvador aumentaron un 36.2 % durante los primeros meses de 2015, en comparación con el mismo periodo de 2014.

Entre el 1.º de enero y el 28 de febrero de este año se negociaron valores por \$616.8 millones, cifra superior a los \$452.89 registrados durante el mismo lapso del año pasado.

El mayor crecimiento se ha visto en el mercado secundario, en el que se negocian títulos, valores y papeles que ya habían sido emitidos con anterioridad. Este creció un 157.27 %, al pasar de \$33.01 millones a \$84.9 millones.

El mercado accionario también tuvo un aumento importante, al totalizar transacciones por \$66.99 millones, cifra que representa un 93.36 % más que los \$34.64 millones de 2014.

El mercado de operaciones internacionales, en el que se negocian títulos valores extranjeros, creció un 68.36 %, y pasó de \$22.93 millones a \$38.6 millones.

En el mercado de reportos, en el que se hacen préstamos de cortísimo plazo cuya garantía son los títulos valores, se transaron \$413.02 millones, una variación interanual del 33.25 % con respecto a los \$309.96 millones del periodo previo.

Sin embargo, el mercado primario, al que constituyen los títulos valores emitidos por primera vez, tuvo un leve descenso, pues pasó de \$86.95 millones en los primeros dos meses de 2014 a \$84.92 este año.

